

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-137-2023-MDM/CS-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DEL ANEXO MASHIA DE LA CC.NN. TANGOSHIARI, DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".

Ruc/código :	20600489900	Fecha de envío :	18/11/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	09:37:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con respecto EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD servicios similares.

Si bien, riego por aspersión es a presión, sin embargo también se le denomina riego tecnificado, riego presurizado. Por consiguiente no hay forma de demostrarlo solo como riego por aspersión ya que todos los proyectos de riego son integrales, por consiguiente se solicita al comité considerar en su integridad como: sistemas de riego y/o irrigaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** C **Página:** 56
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consideración al pronunciamiento del área usuaria, el Comité de Selección, NO ACOGE la solicitud del participante, debido que los términos "sistemas de riego y/o irrigaciones" son de distinta especialidad al requerido. Tal como tambien lo define el Artículo 15. del Reglamento de la Ley N° 30225, Especialidad de los consultores de obras, c) Consultoría en saneamiento y afines y e) Consultoría de represas, irrigaciones y afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-137-2023-MDM/CS-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DEL ANEXO MASHIA DE LA CC.NN. TANGOSHIARI, DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".

Ruc/código :	20600489900	Fecha de envío :	18/11/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE	Hora de envío :	09:39:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para el JEFE DE PROYECTO se solicita ampliar la experiencia a RESIDENTE DE PROYECTO ya que reúne mayor o igual experiencia que los jefes de proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el pronunciamiento del área usuaria, el Comité de Selección, ACLARA que, el cargo de residente de proyecto es para la ejecución de obra, en el presente procedimiento se requiere de cargos relacionados a la elaboración de estudios de preinversión y/o fichas técnicas de preinversión y/o expedientes técnicos o estudios definitivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-137-2023-MDM/CS-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DEL ANEXO MASHIA DE LA CC.NN. TANGOSHIARI, DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".

Ruc/código :	20490932411	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	21:03:35

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.-

SE ESTA CONSIDERANDO COMO SERVICIOS DE CONSULTORIA SIMILARES A LOS SIGUIENTES: Elaboración o Formulación de

Estudios de Preinversión, y/o Elaboración o Reformulación o Adecuación de

Expedientes Técnicos o Estudios Definitivos; a nivel de creación, rehabilitación, construcción, mejoramiento, ampliación, instalación o la combinación de estos, de proyectos de saneamientos y/o en sistemas de riego por aspersión.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE SE TIENE ESPECIALIDADES BIEN DEFINIDAS PARA LOS CONSULTORES DE OBRA DE ACUERDO A LEY 30225 Y ESTAS SON:

1. CONSULTORIA DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y AFINES.

2. CONSULTORIA DE OBRAS DE REPRESAS, IRRIGACIONES Y AFINES.

DONDE ESTAN DIFERENCIADOS LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO Y SISTEMAS DE RIEGO.

POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE VERIFICAR Y CORREGIR Y NO INCLUIR COMO SIMILARES A LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y/O EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: C Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación, por lo que, se suprimirá de la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, el término de "sistemas de riego por aspersión".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisar en las bases:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes Elaboración o Formulación de Estudios de Preinversión, y/o Elaboración o Reformulación o Adecuación de Expedientes Técnicos o Estudios Definitivos; a nivel de creación, rehabilitación, construcción, mejoramiento, ampliación, instalación o la combinación de estos, de proyectos de saneamientos.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-137-2023-MDM/CS-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DEL ANEXO MASHIA DE LA CC.NN. TANGOSHIARI, DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".

Ruc/código :	10419004958	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	PAREDES AREVALO DANIEL ANTONIO	Hora de envío :	23:43:37

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se observa el tipo de experiencia requerida al Jefe de Proyecto.

Según las bases, se esta solicitando que el Jefe de Proyecto tenga experiencia como proyectista, jefe de proyecto, jefe de estudios o formulador; sin considerar la experiencia adquirida como evaluador cargo que representa responsabilidad por la calidad del estudio similar la formulador.

por lo expuesto se solicita que se valide el cargo de evaluador para el Jefe de Proyecto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación del participante, para fomentar mayor participación de postores en el procedimiento. Por lo que, se incluye el texto "evaluador" en la experiencia del JEFE DE PROYECTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisar en las bases:

JEFE DE PROYECTO

Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como: proyectista y/o jefe de proyecto y/o jefe de estudio y/o formulador y/o evaluador; en la elaboración de estudios de preinversión y/o fichas técnicas de preinversión, y/o expedientes técnicos o estudios definitivos, de proyectos de saneamiento, que se computa desde la colegiatura.